

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1964 - Núms. 126-127



SEVILLA

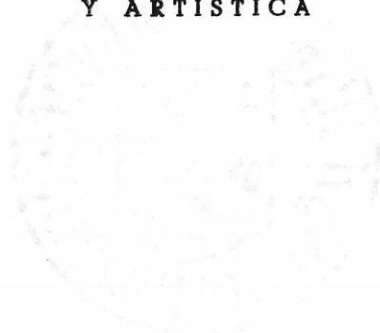
PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

834

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. **469**

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1964



Tomo XLI
Núms. 126-127

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1964

JULIO - OCTUBRE

Ns 126-127

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ilmo. Sr. D. MIGUEL MAESTRE Y LASSO DE LA VEGA, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. D. ANTONIO MURO OREJÓN.—Sr. D. LUÍS TORO BUIZA.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.
Sr. Interventor de la Diputación Provincial.
Director—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ,
Secretario de Redacción.—Sr. D. JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO.
Administrador.—D^a Araceli SHAW GARCÍA.
Viceadministrador:—Srta. FRANCISCA CABRERA FERNÁNDEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

Vicente Romero Muñoz.— <i>La Economía Sevillana en el siglo XIII</i>	9
Antonio Herrera García.— <i>El Archivo Eclesiástico de la iglesia parroquial (Santa María la Blanca) de Vil'anueva del Ariscal</i>	39
Antonio de la Banda y Vargas.— <i>El Crucificado de la Semana Santa Sevillana</i>	71
José López Navío, Sch. P.— <i>Don Juan de Fonseca, Canónigo Maestrescuela de Sevilla</i>	83

MISCELANEA

Hipólito Sancho de Sopranis.— <i>Nuevos documentos relacionados con el Beato Juan Grande, O. H.</i>	129
Teodoro Falcón Márquez.— <i>Relación inédita del traslado de las Parroquia'es de San Isidoro y San Ildefonso a la Iglesia de San Nicolás</i>	135
Luis J. Pedregal.— <i>Felipe de Rivas, escultor, arquitecto y constructor de retablos sevillanos</i>	147
Antonio Domínguez Ortiz.— <i>Documentos para la historia de Sevilla</i> ...	153
Un CrI. Vtrno.— <i>De mis tiempos de antaño</i>	157

LIBROS

Javierre, José María.—« <i>Don Marcelo de Sevilla</i> », por José Manuel Cuenca Toribio.....	169
--	-----

	<u>Págs.</u>
<i>Charles Journet.</i> —« <i>El Mal</i> », por James G. Colbert, Jr.	173
<i>Pérez-Embú, Florentino</i> — <i>Menéndez Pelayo desde la actualidad</i> , por M. J. M.	174
<i>Pérez y Gómez, Antonio</i> — « <i>Don Juan de La Cierva, ministro de Alfonso XIII (1864-1938)</i> », por José Manuel Cuenca Toribio	175
<i>Juan Bautista Soler</i> — « <i>Manuel Durán y Bas</i> », por M. J. M.	177
« <i>Colección de incunables Alfageme-Fontanals</i> ». — Edición A. B., por M. J. M.	179
« <i>Documentación crítica Iberoamericana de Filosofía y Ciencias afines</i> , por M. J. M.	180
« <i>Vida de San Lorenzo Justiniano</i> ». Edición patrocinada por el Patriarca de Venecia, Cardenal G. Urbani, por Fermín Cotán-Pinto y Olivencia.	181
<i>José Manuel Cuenca.</i> — « <i>Don Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836). Último Primado del Antiguo Régimen</i> », por M. J. M.	189
<i>Luis M^a de Lojendio.</i> — « <i>El testimonio personal de San Pablo</i> », por Luis Núñez Ladeveze	192
<i>F. D. Wilhelmsen.</i> — « <i>La ortodoxa pública y los poderes de la irracionalidad</i> », por Luis Núñez Ladeveze	193
<i>Bohdan Chudoba, M.</i> — « <i>Los tiempos antiguos y la venida de Cristo</i> », por Luis Núñez Ladeveze	194
<i>Antonio del Toro.</i> — « <i>La crisis del pensamiento cristiano en el siglo XVI</i> », por José María Madrazo y Madrazo	194
<i>Suárez, Federico.</i> — « <i>Introducción a Donoso Cortés</i> ». — Ediciones Rialp, S. A., por José María Medrazo y Medrazo	196
<i>Sevilla</i> — <i>España en paz</i> . — <i>Publicaciones Españolas</i> , por C. R. L.	198
<i>Francisco Martí</i> — « <i>La conspiración de El Escorial</i> », por José Manuel Cuenca Toribio	199
<i>El Escorial, 1563-1963.</i> — <i>Ediciones Patrimonio Nacional</i> , por M. J. M.	201
<i>Voltes Bou, Pedro.</i> — « <i>La Banca barcelonesa de 1840 a 1920</i> », por M. J. M.	203
—	
<i>Crónica de la Diputación Provincial a los XXV años de paz</i>	209
<i>Crónica de aquellos tiempos de la República</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	215

EL ARCHIVO ECLESIASTICO
DE LA
IGLESIA PARROQUIAL (SANTA MARIA
LA BLANCA)
DE VILLANUEVA DEL ARISCAL

NOTA PRELIMINAR

LOGICAMENTE no ofrecemos en este trabajo la catalogación de un depósito documental extraordinario ni por su cantidad ni porque se encuentren en él sensacionales noticias, que vayan a poner en entredicho teorías históricas consolidadas, o documentos que vengan a solucionar inquietantes enigmas del pasado peninsular. Sin embargo, esto no quiere decir de ninguna manera que este pequeño archivo eclesiástico carezca en absoluto de importancia, ni mucho menos. Dentro de los legajos hinchados de la árida documentación de un archivo de Hacienda o en los libros monótonos en que se inscriben los nacimientos, bautismos, bodas o defunciones de una pequeña parroquia se encuentran, además del indudable valor estadístico que presentan, noticias despertigadas, juicios que al que escribía se le escaparon de su pluma, casi sin querer, detalles sobre costumbres o mecanismo práctico del funcionamiento de ciertas instituciones que, aparte de un interesante sabor local, nos dan con su lectura una impresión más real de la vida tal como se desarrolló en los tiempos que nos precedieron, ya que, como dice J. Vicens Vives (Aproximación a la Historia de España, Barcelona, 1952, pág. 12) es un "los humildes archivos en donde la ley choca con la vida".

Por otra parte, en el caso concreto del archivo eclesiástico que hoy nos ocupa, el de Villanueva del Ariscal, no se reducen sus fondos a los que suele dar origen la vida corriente de una

parroquia en los trámites propios del registro eclesiástico de su feligresía, sino que, por las circunstancias especiales por las que pasó el dominio de esta villa, esta parroquia estuvo dirigida, como ahora explicaremos brevemente, por un vicario que era a la vez Juez eclesiástico con una jurisdicción que se extendía a varios pueblos de la zona occidental de Sevilla.

AT Reconquistada la entonces alquería de Villanueva muy poco tiempo después de la capital y encontrándose situada dentro de ese Aljarafe, que hizo abrir desmesuradamente los ojos ante su fecundidad a los caballeros castelanos que acompañaron al rey Santo en sus conquistas, fue entregada en el Repartimiento, según consta documentalmente, en 1253, a la Orden de Santiago en la persona de su Maestre Pelay Correa, junto con otras dependencias menos importantes como la torre del Almuédano, ciertas aranzadas de olivar en Mures, heredamiento de Torrequemada y otros.

Muy pronto, posiblemente desde fines del siglo XIV, debió hacerse de Villanueva centro administrativo y judicial de los lugares pertenecientes a la Orden de Santiago en el Aljarafe y sus aledaños, de los que los de mayor importancia fueron Castilleja de la Cuesta, Benazuza y Villamanrique, pues en los primeros documentos del archivo que hemos catalogado, pertenecientes a la primera mitad del XVI, esta circunstancia es un hecho ya consabido que da la impresión de venir de bastante tiempo atrás. La elección de Villanueva frente a aquellas otras dos villas estuvo seguramente influida por su posición central entre las demás posesiones santiaguistas del oeste sevillano.

La autoridad inmediatamente superior a este Juez eclesiástico era el Prior de San Marcos de León, aunque muy posteriormente se estableció una especie de escalón intermedio en Llerena. La jurisdicción que sobre todos estos lugares de la citada Orden militar poseyó el Juez eclesiástico y vicario de Villanueva se extendió lo mismo a lo temporal que a lo eclesiástico hasta 1537, año en que el emperador Carlos V, como maestre y administrador perpetuo de los bienes de las Ordenes militares, y espoleado por sus casi ininterrumpidas necesidades financieras para poder llevar a cabo sus empresas europeas y por lo que C. Sánchez-Albornoz llama "su desdichada entrega de la economía hispana a la jauría de sus acreedores extranjeros", vendió, entre otras muchas cosas, todo lo temporal de la villa de Villanueva del Ariscal y heredamientos del Almuédano y Torrequemada al primer Conde de Gelves, don Jorge de Portugal. Desde este año la jurisdicción del Vicario-Juez eclesiástico de Villanueva del Aris-

cal quedó reducida en los citados lugares a la estricta jurisdicción eclesiástica.

Con pequeñas variantes esta situación estuvo vigente hasta que el Concordato, firmado en 1831 entre el Gobierno de Isabel II y la Santa Sede, determinó un reajuste de las diócesis eclesiásticas españolas, debiéndose acabar con las jurisdicciones excepcionales y estableciéndose que cada parroquia pasase a depender de la autoridad diocesana en la que se encontraba enclavada geográficamente. Debía, pues, pasar la parroquia de Villanueva a depender de la sede sevillana, al desaparecer las jurisdicciones de las Ordenes militares, perder su categoría de Vicaría y de cabeza de una judicatura eclesiástica y cesar de depender de San Marcos de León.

No pudo llevarse a cabo este cambio pacíficamente y sin alteraciones. Posiblemente había bastantes intereses creados alrededor de esta judicatura eclesiástica — toda una curia de teniente de vicario, notarios eclesiásticos, escribanos, etc. —, y debía existir un pequeño enjambre que sacaba su sustento de la circunstancia de hallarse enclavada aquélla en Villanueva, a más de contrariar tal disposición a ese puntito de honor y orgullo que seguramente sentían muchos en el pueblo por la superioridad que la radicación en él de la vicaría santiaguista les daba sobre los demás del Aljarafe; por todo ello, tal conjunto no estaba dispuesto a ceder así como así, sin agotar hasta el último recurso. Todavía llegamos nosotros a hablar con algunos de los más añosos de Villanueva que recordaban la última etapa del conflicto — "la cisma", decían ellos —, etapa que fue la más violenta, allá por los años setenta, y recordaban que el vicario estaba dispuesto a ceder, pero era su entourage el que le inclinaba continuamente a la intransigencia.

Tras las primeras órdenes y repetidas amonestaciones de las autoridades eclesiásticas y tras algunas gestiones personales, fue necesario llegar a medidas más violentas, como fueron la amenaza de excomunión y, luego, la excomunión y prohibición de cultos en la iglesia parroquial, en la que, sin embargo, siguió oficiando el vicario y siguieron asistiendo sus partidarios; simultáneamente se procedió a la erección de una capilla "ortodoxa", instalada en una casa particular, que fue servida y utilizada por los que acataban las nuevas disposiciones y a la que los primeros apodaron la Lata. Muchos de los naturales de Villanueva que nacieron o contraieron matrimonio en estos años se bautizaron o desposaron en Salteras o Espartinas, donde se conservan sus correspondientes partidas. Las disputas entre excomulgados y lateros no fueron exclusivamente de tipo doctrinal y teórico, sino que

más de una vez salieron a relucir los pistolones del XIX, incluso con ocasión de algún entierro.

Hemos podido ver entre los documentos del archivo eclesiástico de Olivares el Edicto, de julio de 1874 que mandó fijarse por el Arzobispado de Sevilla en todas las iglesias de los alrededores de Villanueva, por el que se conminaba a don Joaquín Becerra y Quiñones, el último vicario, a someterse a la jurisdicción eclesiástica ordinaria en el plazo de tres días, so pena de declararle incurso en la pena de excomunión mayor de la bula Quo gravius, pena que hubo de aplicársele, pues no se sometió. Ante tal actitud intransigente hubo de procederse a la destitución por la fuerza del citado vicario, a la "purificación" de la iglesia de Villanueva y a su incorporación al Arzobispado de Sevilla por una comisión encabezada por el arcipreste de Olivares y formada por todos los párrocos de los pueblos circundantes; el acta notarial de esta incorporación, con las ceremonias llevadas a cabo en la iglesia, la ermita de la Concepción y el cementerio colindante a esta última, se conserva en el citado archivo de Olivares.

La vida parroquial, a partir de este año de 1875 y hasta nuestros días, se ha desarrollado con la normalidad propia de todos estos pueblos aljarafeños, entendiendo su archivo en la rutina uniforme del monótono mecanismo de un registro eclesiástico corriente.

* * *

Hasta hace muy poco tiempo los documentos que se conservaban en la iglesia parroquial de Villanueva del Ariscal y de los que se tenía noticia de su existencia databan tan sólo del siglo pasado y se referían únicamente a los citados trámites del registro eclesiástico, junto a algunos paquetes que contenían comunicaciones y circulares emanadas de las autoridades religiosas inmediatas, generales para todas las parroquias dependientes de aquéllas y carentes casi por completo de interés.

Sin embargo, no hace mucho, en un sobrado existente sobre la sacristía (al que aún llaman "el carnero", por haber servido en su tiempo de osario para los enterramientos de la iglesia), al levantar unos cajones, que llevaban muchos años sin moverse, apareció otro cajón aún mayor, conteniendo una gran cantidad de papeles, que son los que, tras un paciente proceso, constituyen la mayor parte del catálogo que hoy publicamos. El arrinconamiento y depósito de tales documentos, manuscritos e impresos, en dicho lugar debió llevarse a efecto en los primeros años de este siglo, pues son muy pocos los que de tales documentos llevan fecha posterior a 1900; posiblemente respondió a los deseos

de limpieza de algún buen clérigo que dispuso que se quitase de la circulación todo lo que fuese "inservible", o sea, todos los documentos que se guardaban en el archivo parroquial referentes a la época en que, eclesiásticamente, Villanueva dependía de la Orden de Santiago.

Su estado de conservación no era el que hubiese sido más deseable, pero sí era el que lógicamente había esperar después de tan prolongado encierro; la polilla y la humedad habían logrado ya algunas victorias, pero, afortunadamente, sólo han constituido una minoría los documentos que ha sido preciso desechar por su completa ruina. En cuanto al orden en que se encontraban podía aplicarse a estas reliquias documentales las palabras que García Lorca escribió con respecto a la caprichosa disposición de las casas del granadino Albaicín: que se encontraban "como si un viento huracanado las hubiera arremolinado así", sólo que aquí el pintoresco efecto del barrio moro de Granada no aparecía por ningún lado, sino que, por el contrario, su espantoso desorden pintaba con los más atraentes colores el que se tomase la decisión de dejarlos exactamente en el sitio donde se encontraban.

No hubo más remedio —creemos que el empeño lo merecía—, que armarse de paciencia y comenzar el lento proceso de la ordenación cronológica y, grosso modo, de materias y el de la catalogación de cada uno de los documentos contenidos en el cajón de marras. En total, han resultado 44 legajos, que hemos dividido en cinco secciones: a) CAPELLANIAS (11 legajos), sección en la que hemos incluido, no sólo todo lo referente a este tipo de fundación piadosa, sino lo que toca a otras como patronatos de huérfanos, mandas testamentarias y demás obras pías, además de todo el teje y maneje de los tributos o censos, que pueden aclarar muchos puntos sobre los recursos y la vida económica de la parroquia, reservando los dos últimos legajos para las fundaciones de Villamanrique; b) JUDICATURA ECCLESIASTICA (8 legajos), en la que reunimos todos los autos conservados a que dieron lugar los pleitos y causas que cayeron bajo la jurisdicción de esta Vicaría y pasaron por ella, además de las órdenes, mandamientos y otros documentos emanados del vicario cuando actuaba como Juez eclesiástico; c) EXPEDIENTES MATRIMONIALES (13 legajos), que incluye, además de gran número de autos, peticiones y proclamas nupciales, pintorescos pleitos a causa de incumplimientos de palabra de boda o entablados contra casamientos desiguales, de los que se podrían sacar jugosos trabajos sobre algunas tradiciones populares o curiosas costumbres de tipo local; d) VARIOS (7 legajos), en cuya sección hemos incluido los documentos que no se ajustaban claramente a ninguno de los otros cuatro apartados,

ni formaban individualmente un cuerpo lo suficientemente amplio por su cantidad para darles una signatura especial; y e) LIBROS REGISTROS (5 legajos), que, además de los más antiguos libros de partidas propios del registro eclesiástico, que comienzan en el siglo XVI, guardan los interesantes libros de las cuentas de la fábrica de la iglesia y los censos parroquiales, utilísimos para el estudio demográfico. Enlazando con éstos, pero sin formar legajos, hemos colocado los libros registros que prolongan la inscripción eclesiástica hasta nuestros días.

Según un cálculo aproximado y somero, nuestro pequeño archivo parroquial reúne más de 5.000 documentos, que abarcan desde principios del siglo XVI —de 1530 es el primer documento original que se conserva, aunque hay traslados de otros más antiguos— hasta nuestros días, correspondiendo el mayor volumen a los extendidos en los siglos XVII y XVIII. Al repasar el catálogo, inmediatamente salta a la vista la ausencia de documentos que nos den cuenta de la situación eclesiástica de la villa y de la parroquia en la época crítica del cisma; con toda seguridad los papeles tocantes a ello fueron objeto de algún auto de fe, como ha ocurrido tantas y tantas veces con los testimonios escritos, que reflejaban situaciones comprometedoras (véase, por ejemplo, con las naturales diferencias, el Antonio Pérez, de Marañón). Finalmente, en la redacción de las papeletas de cada documento catalogado hemos respetado, siempre que existían, los títulos que aparecían en las cubiertas, pues aunque incurran en redundancias y repeticiones, conservan el sabor de la época mejor que la seca catalogación rigurosamente purista.

Naturalmente, podríamos extendernos ahora sobre la importancia que puede tener y que, indudablemente, tiene este archivo para la reconstrucción de pasadas economías, para la historia de la propiedad territorial o de la agricultura en muchas zonas del Aljarafe, para rastrear el proceso de despoblamiento de antiguos núcleos habitados, como Paternilla de los Judíos, Heliche o Villalbilla, etc. Pero estamos seguros de que la persona a la que interese el tema no se va a dejar convencer por nuestras palabras y va pasar sin demora a la lectura del catálogo; así que preferimos terminar esta nota y dejar paso al mismo.

ANTONIO HERRERA GARCÍA

C A T A L O G O

Legajo n.º 1

CAPELLANIAS, TRIBUTOS Y OTRAS FUNDACIONES PIADOSAS, I

1533.—Escrituras de imposición y reconocimiento de tributos otorgadas por diversas personas a favor de la fábrica de la Vicaría, comprendidas entre este año y 1597 (*)

1545.—Capellanía de Inés Velázquez, doncella, vecina de Sevilla. Testamento-fundación y autos formados, en 1783, para su provisión.

1552.—Escritura de venta de unas fincas, propiedad de Beatriz Guillén, de Sevilla, a favor de Juan de Pineda y Gonzalo Leal, de Villanueva del Ariscal, con expresión de los tributos que tales fincas llevan anejos. Lleva unidas otras escrituras similares otorgadas por la misma, Baltasar Durán y Leonor y Dionisia Enríquez de Guzmán, de 1555, 1572 y 1596, respectivamente, y varias donaciones testamentarias y entre vivos referentes a las citadas fincas.

1558.—Escritura en que se entrega a censo tributo perpetuo a Diego Rodríguez de Valencia y a Marina Díaz, su mujer, una viña propiedad de la fábrica de la iglesia.

1582.—Capellanía de Blas Martín. Traslado de la cédula de fundación, autos formados en diversas oposiciones, cédula real, de 1595, sobre su provisión, cuentas, nombramientos y desistimientos de capellanes, petición, en 1841, para que se reduzca el número de misas y obligaciones por la escasez y deterioro de las fincas sobre las que está fundada y otras peticiones (*comprende documentos entre la fecha inicial y 1841*).

1587.—Escritura de venta otorgada por Francisco Rodríguez de Valencia e Isabel Fernández, su mujer, vecinos de Villanueva del Ariscal, a favor de Domingo de Santamaría, mercader de lencería de Sevilla, de unas casas sitas en Villanueva, con expresión de los tributos impuestos sobre ellas.

1601.—Capellanía de Juan García Baltasar, de Torrequemada. Escritura de fundación en este año y autos posteriores sobre colación y rentas, hasta 1680. Escrituras de imposición y redención de tributos, trasposos de otros tributos particulares a esta capellanía, informes sobre el estado de los que posee, etc., entre 1603 y 1726.

(*) En aquellos documentos que no se exprese lugar deberá sobreentenderse, evidentemente, Villanueva del Ariscal.

Legajo n.º 2

CAPELLANIAS, II

1588.—Capellanía de Luis Martín Cerero. Autos formados en diversas oposiciones a esta capellanía, títulos de colación, peticiones de sus capellanes sobre las fincas de ella, etc., hasta 1817. Autos sobre imposición y redención de tributos efectuados con el caudal de esta capellanía, entre 1657 y 1763; peticionarios de Villanueva, Aznalcázar y otros lugares.

1603.—Escrituras de imposición y reconocimiento de censos o tributos, redimibles o perpetuos, otorgadas por diversas personas sobre préstamos en metálico o arrendamiento de fincas pertenecientes a la fábrica de la Vicaría; traspasos de otros tributos concertados antes entre particulares, donaciones testamentarias de tributos, reclamaciones de atrasos a petición del mayordomo de dicha fábrica y solicitudes de redención de los citados tributos. Incluye escrituras de estos tipos entre 1603 y 1654.

Legajo n.º 3

CAPELLANIAS, III

1606.—Patronato de Francisco Díaz de Agüero. Testamento y fundación de este Patronato (*muy deteriorado*), en el que todos los años se casa a una huérfana y se le dan treinta ducados; petición, en 1624, de su administrador, Leonel de Lara, para que se le aumente el salario y autos promovidos por demandantes de dotes; peticiones, informaciones de parentesco con el fundador, etc., de 1650 a 1786; solicitudes de Villanueva y de diversos pueblos de los alrededores: Sanlúcar la Mayor, Albaida, etc. Escrituras de cesión de unos tributos a esta obra pía y de imposición, reconocimiento y redención de otros, entre 1612 y 1727.

1611.—Certificación de las cláusulas del testamento de Diego Sánchez, mayordomo de doña Sancha de Herrera, otorgado en Paternilla en 1579, por las que instituye una memoria de misas. Escritura de redención de un tributo que se pagaba a esta memoria, en 1676.

1625.—Escritura de fundación de un patronato de legos para misas rezadas, otorgada por Isabel López.

1640.—Capellanía de Pedro Gutiérrez de la Parra, de Sanlúcar la Mayor, fundada en la iglesia de Villanueva. Escritura de fundación y autos para su provisión (1704).

1644.—Autos de fundación de una capellanía por el capitán Fernando de Salcedo, vecino de La Puebla.

1645.—Escritura de imposición de tributo otorgada por Francisco Sánchez Drago y María Hidalgo, su mujer, en favor de la lámpara de la Virgen.

—Capellanía de Alonso Bello de Pineda y Juana Sánchez. Autos formados en las diversas oposiciones a esta capellanía, entre este año y 1738 (*última parte muy deteriorada*), cuentas y arreglo de sus rentas (conjuntamente con la capellanía de Luisa Farfán). Autos de redención y traspaso de tributos impuestos sobre su caudal, entre los años 1692 y 1757.

—Mandas testamentarias piadosas otorgadas por diversas personas, disponiendo sus entierros, misas, legados a la iglesia, etc., y autos distintos sobre dichas mandas; se extienden de 1645 a 1698.

—Capellanía de Bernardo García Baeno, vecino de Sanlúcar la Mayor. Escritura de fundación y autos, en 1786, a instancias de Bartolomé Rodríguez, de Espartinas, sobre que se nombre y declare a favor de su hijo menor, estudiante gramático, esta capellanía.

1650.—Petición de Juan de Alcázar, fiscal de la Vicaría, para que se vuelvan a dar a tributo las posesiones de la fábrica y de las capellanías que están sin arrendar. Certificación de los pregones dados para arrendar algunas de ellas.

Legajo n.º 4

CAPELLANIAS, IV

1653.—Memoria de misas fundada por el vicario Vicente Navarro. Escritura de imposición de tributo a su favor.

1654.—Escritura de donación, otorgada por Mateo Díaz Hidalgo, del recaudo, vestido y ornamento para decir misa en la ermita de San Sebastián.

1656.—Capellanía de Diego Rodríguez Moreno. Autos formados en diversas oposiciones a esta capellanía, comprendidos entre este año y 1770 (*trae a colación escrituras originales de 1641*) e información sobre sus rentas. Autos sobre redención y traspaso de tributos impuestos sobre el caudal de esta capellanía en 1695 y 1762.

1659.—Autos sobre la oposición a la capellanía que en la iglesia de esta villa fundó doña Ana de Ortega y Sandoval, viuda del capitán Alonso de Zárate.

—Capellanía de Isabel de Luna. Traslado de la escritura de fundación, autos de oposición y colación hasta 1753, y certificación de sus rentas.

1662.—Capellanía de García Fernández Marmolejo. Toma de posesión de unas casas pertenientes a ella y cuentas presentadas, en 1727, por su capellán administrador. Escrituras de imposición y redención de tributos, petición para cobrar atrasos, estado de sus rentas, etc., entre 1671 y 1695.

1663.—Título de adjudicación de la capellanía fundada en la iglesia de San Bartolomé, de Paternilla de los Judíos, a favor de Prudencio Fernández de Arellano.

1673.—Capellanía de Pedro Martín Criado y Leonor de Quintanilla. Autos de oposición, con traslados de la escritura de fundación, en diversas provisiones de esta capellanía, entre este año y 1823, y autos para reunir las en una sola con la capellanía fundada por Tomás Criado, en 1825. Escrituras y demás autos, comprendidos entre 1677 y 1739, para imponer o redimir tributos sobre el caudal de esta capellanía, sacar una viña a tributo y vender un olivar perteneciente, a ella; petición, en 1768, para que sus tributarios, y los de las capellanías de Diego de Torres y Manuel Tomás de Torres, reconozcan sus tributos.

1676.—Escrituras de imposición, reconocimiento y redención de tributos del caudal de la fábrica de la Vicaría, entre este año y 1698; relación de los que deben atrasos de aquéllos (en 1680) y devolución de fincas tomadas en arrendamiento a la dicha fábrica.

1677.—Petición del capellán de la memoria que en la iglesia de Santa Cruz, de Sevilla, fundó Antonia de Espinosa, para que se apremie a Gregorio Lozano, de Villamanrique, a pagar los tributos que debe a aquélla.

—Capellanía de Luis de Pineda. Autos sobre su provisión en diversas oposiciones entre este año y 1799, solicitud para el abono de sus misas y autos sobre cierto embargo hecho por su capellán y sobre venta y arreglo de una finca y permuta de otra pertenecientes a su caudal. (*En 1697 y 1757, lleva unidos los autos de oposición, a la capellanía fundada, en 1685, por Francisco de Pineda*). Escrituras de imposición, reconocimiento y redención de tributos, informes sobre el estado de éstos, etc., entre 1692 y 1811.

Legajo n.º 5

CAPELLANÍAS, V

1682.—Petición de Miguel Luis de la Parra, de Olivares, que sirve diversas capellanías, para que de los caudales de ellas se abonen los gastos de las misas; otras peticiones del mismo sobre los tributos de aquellas capellanías.

1686.—Capellanía de Alonso Martín de Escobar y Rufina de la



Iglesia Parroquial (Santa María la Blanca) de Villanueva del Ariscal (Sevilla),



Ermita de Villanueva del Ariscal (Sevilla)

Parra. Autos de fundación y de diversas oposiciones, así como varios documentos sobre sus tributos, hasta 1821.

—Capellanía de Isabel Gallardo y Cáceres. Escritura de fundación, informes sobre sus fincas y autos de oposición hasta 1790.

1687.—Capellanía de Pedro Martín Hidalgo. Autos eclesiásticos, vacantes, títulos de colación y posesión correspondientes a esta capellanía, hasta 1786.

—Capellanía de Juana de Pineda, vecina de Salteras. Autos de oposición y diligencias sobre su intervención, en 1743. Escrituras y otros documentos para tomar o redimir diversas cantidades de su caudal, arriendo de sus fincas, etc., entre 1691 y 1817.

1691.—Autos de fundación de la capellanía de Juan Antonio Antúnez.

1692.—Capellanías fundadas por Pedro Romero de Pineda, *el Indiano*, para la Renovación del Santísimo Sacramento y para hacer la fiesta anual de Nuestra Señora del Rosario (2.000 ducados). Traslados de los codicilos de fundación, peticiones del administrador para regular sus rentas, autos de oposición y colación y demás documentos en las diversas provisiones de estas capellanías, hasta 1788. Autos para tomar o redimir distintos tributos de sus caudales, entre 1695 y 1831, e instancia del capellán para que ciertos tributarios de Salteras reconozcan sus tributos correspondientes.

Legajo n.º 6

CAPELLANIAS, VI

1692.—Autos formados a petición de diversas personas para tomar o redimir tributos del caudal de las cofradías de las Benditas Animas (1692-1815), de Santa María (1695-96) y de la Santa Vera Cruz (1692-1700).

1694.—Capellanía de Pedro Luis de la Parra. Edicto publicando su provisión y autos formados en varias oposiciones, hasta 1731. Peticiones y escrituras para tomar o redimir diversas cantidades a tributo de su caudal, en 1694.

—Capellanía de Juan Martín Garzón. Petición para tomar un tributo y autos, en 1742, sobre la provisión de esta capellanía.

1696.—Traslado de las cláusulas del testamento de Miguel Martín, prior del convento del Orden de Santiago, en Sevilla, otorgado en 1569, por el que se funda una capellanía en la iglesia de Villanueva.

—Capellanía del Ldo. Tomás Criado y Quintanilla. Autos formados en sus diversas oposiciones, entre este año y 1816. Peticiones y escrituras para imponer o redimir tributos sobre el caudal de esta capellanía, entre 1702 y 1746.

1697.—Peticiónes diversas sobre la capellanía de la misa de prima.

—Capellanías del comisario Diego de Torres, fundadas, una, en la ermita de San Miguel, y, otra, para costear la fiesta anual del Corpus. Traslados de las cláusulas y autos de fundación, informes de los tributos que poseen, títulos de colación de sus capellanes, cuentas y autos en diversas oposiciones para su provisión, hasta el año de 1862. (*En 1782, las oposiciones a estas capellanías se hacen conjuntamente con las de Manuel Tomás de Torres, Bernardo García Venegas y Francisco Criado*). Peticiónes y escrituras para tomar, reconocer o redimir distintos tributos sobre sus caudales, hasta 1868.

Legajo n.º 7

CAPELLANIAS, VII

1698.—Testamento de Ana de Torres, otorgado en su nombre por su marido, Bartolomé Delgado y Luna, en 1696, comprensivo de sus fundaciones piadosas.

—Capellanía de Diego Martín Hidalgo. Escritura de fundación, títulos de colación, autos de varias oposiciones, solicitud para descepar una de sus fincas y otros documentos, hasta 1785. (*En este año lleva unidos los autos de oposición a la capellanía de Juana de Pineda.*)

—Copia de la escritura del testamento otorgado, en 1694, por Diego Sánchez Criado, en el que instituye varias fundaciones piadosas

1699.—Capellanía de Bernardo García Venegas. Escritura de fundación y autos de oposición en diversas provisiones hasta el año 1816.

1701.—Autos formados a petición de diversas personas para tomar, reconocer o redimir distintos tributos del caudal de la fábrica de la Vicaría, dejación de fincas, peticiónes del mayordomo para cobrar atrasos sobre solares de la fábrica en Villanueva y Coria. etc., hasta 1799 (*a veces llevan unidos autos sobre tributos de otras capellanías*).

1702.—Escrituras y demás autos para tomar o redimir diversos tributos impuestos sobre el caudal de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, hasta 1757.

—Traslados de distintas cláusulas testamentarias piadosas y autos de ejecución de algunas de ellas, así como varios testamentos de personas que dejan a su alma por heredera; documentos entre este año y 1841.

1703.—Certificación del tributo de cinco gallinas anuales que paga una finca de Villanueva al convento de San Clemente el Real, de Sevilla.

1705.—Capellanías de Tomás de Torres. Autos de fundación en

este año de una capellanía en la ermita de San Miguel, extramuros, y traslados de la escritura de fundación de otra, en 1686, en la iglesia parroquial; autos en varias oposiciones y sentencia del Consejo de las Ordenes en el pleito entablado entre dos opositores en 1753.

Legajo n.º 8

CAPELLANIAS, VIII

1707.—Auto del vicario apercibiendo a los clérigos menores que, de seguir aplazando la recepción de las órdenes mayores, declarará vacantes las capellanías que gozan y a los dichos clérigos legos.

1708.—Copia de la escritura de donación de una finca, en la encomienda de Villalbilla, por parte de Diego Sánchez Ponce a favor de su hermano, para proporcionarle una congrua suficiente.

1709.—Capellanía de Gabriel López de Ortega. Autos de oposición hasta 1815, solicitud para vender unas casas de su caudal y otros informes y documentos sobre ella.

—Poder otorgado por José Mauricio de Fuentes, regente de la capellanía fundada por Alonso Román, en Salteras, a favor de José Morales para que la administre.

1710.—Autos sobre la vacante de la capellanía fundada por Juan de la Limas, convocatoria y permuta de tributo (1722).

1712.—Autos sobre el patronato fundado por Diego Sánchez Castaño, llamado de la Huerta de abajo (*muy deteriorado*).

1718.—Capellanía de Alonso Esteban Delgado. Autos para redimir unos tributos; autos de oposición en 1833.

1726.—Capellanía de Pedro García de la Parra. Autos de fundación en este año y de oposición en 1731.

1729.—Convenio con el Beneficio de la iglesia parroquial sobre dos memorias instituídas por María Sánchez de la Cruz.

1737.—Memoria de los tributos que posee la capellanía fundada por Francisco Sánchez Antúnez, y petición de Francisco José Criado sobre el caudal de la memoria fundada por Felipe de Vargas y Mariana de Lara, además de un cuaderno de certificaciones sobre los bienes y rentas que posee esta memoria.

1741.—Capellanía de Catalina Venegas. Escritura de fundación y colación.

1744.—Expediente sobre ciertas fincas pertenecientes al patronato de Leonel de Lara.

1745.—Auto del Vicario para que todos los capellanes declaren número, título y rentas de sus capellanías y exhiban licencia de celebrar y confesar. Declaraciones de aquéllos.

1750.—Relación de las capellanías existentes en la iglesia de Villanueva del Ariscal y solicitud de título de colación de la capellanía de Bartolomé Marín. Autos sobre la provisión a la capellanía de Isabel de Tapia y Gadea.

—Autos de fundación de una capellanía por Juan José Izquierdo y María Ruiz Berrospe a favor de su hijo José; expediente instruido, en 1783, sobre su inutilidad y venta de sus fincas y autos de oposición en 1814.

1753.—Certificaciones dadas por los capellanes de Villanueva del Ariscal y Villamanrique del número de capellanías que gozan y rentas de cada una.

—Capellanía de Diego Moreno. Autos para tomar y redimir tributos entre este año y 1775.

1755.—Capellanía de Dionisio García de Vera. Expediente sobre su fundación y venta de bienes y autos sobre tributos y provisiones de esta capellanía, hasta 1836.

1757.—Autos formados sobre la fundación de una capellanía por disposiciones testamentarias de los hermanos Francisco José y Manuel José Juanes de Vargas, de Benazuza.

1761.—Capellanía de Domingo de Campos, natural de Santa Marina del Rosal, obispado de Tuy. Traslado de la escritura de fundación, expedientes diversos sobre los bienes en que se funda (en 1796, informe sobre los bienes de otra memoria creada por el mismo en Umbrete) y otros documentos de esta capellanía, hasta 1872.

1762.—Capellanía de Diego Venegas y María de Hoces. Escrituras de fundación y de depósito del caudal (10.000 ducados), así como de una Memoria, fundada en 1773 por la segunda, de una misa rezada todos los viernes del año; escrituras de imposición de tributos por varias personas de Villanueva y Espartinas, hasta 1805.

—Autos formados para tomar 300 reales a tributo pertenecientes a la capellanía de Luis Martín de Vera, y petición de Silvestre López en los autos de oposición a las capellanías vacantes.

1766.—Razón de los recibos de las casas de Villanueva del Ariscal, olivar y viñas perdidas y enajenadas y escritura de Malcampo, y otros recibos de tributos y demás que se necesita para memoria (*con este título va un atado que incluye diversos recibos de tributos y alcabalas y escrituras de ventas de fincas, muchas de ellas en favor de Pedro de Morales, y de tierras en término de Espartinas; van fechados estos documentos entre 1756 y 1778*).

1767.—Tabla de fiestas, aniversarios, memorias, patronatos y capellanías de la iglesia parroquial de Villanueva del Ariscal, edicada (*sic*) a la Assumpcion de la siempre Virgen María Ntra. S y después titulada Sta. María la Blanca.

Legajo n.º 9

CAPELLANIAS, IX

1781.—Autos de oposición a la capellanía que en esta villa fundó don Pedro Criado; incluye traslado de la escritura de fundación en 1719.

1782.—Autos de oposición a la capellanía que fundaron Francisco Criado e Inés Venegas, su mujer, en 1732.

1784.—Escritura de obligación de Francisco Suárez *el Menor* en la que se compromete a pagar la fiesta anual de Santiago, condición *sine qua non* para poder entrar en posesión de la herencia de Mateo de Torres.

1787.—Autos de información de utilidad y venta de la arboleda y tierra propia de la capellanía que fundaron Marcos Barrera y Elvira Montero, a pedimento de José Barrera, su capellán (*documentos hasta 1792*).

1793.—Autos formados a instancia de Francisco Suárez, clérigo de órdenes menores, sobre que don José Romanco, Pbro., se suspenda en el descepo de un olivar propio de la capellanía da Dionisio García de la Parra, y peticiones sobre esta capellanía en 1815 y 1841.

1795.—Expediente formado en virtud de mandamiento de visita, que consta en él, para cumplir los testamentos de Gregorio de Ortega y María Ruiz.

—Expediente formado a instancia de Francisco Cofín, Pbro., sobre la venta de unas casas propias de su patrimonio, para invertir su importe en otra finca de más utilidad.

1801.—Informaciones sobre los tributos que se pagan a la fábrica de la Vicaría, hasta 1850.

—Autos a petición de Zacarías de Ortega, mayordomo de la fábrica, para que José de Oliva pague lo que adeuda del ingreso de su capellanía.

1813.—Autos para cubrir las capellanías vacantes en la iglesia de Villanueva del Ariscal, a partir de este año y hasta 1857. (*Desvalorizadas ya las rentas de los bienes en que todas las capellanías anteriores se fundaron, se solicitan o cubren ahora con capellanes que opositan, y poseen luego, grupos de varias de ellas simultáneamente. Para estas oposiciones se acumulan a veces autos de otras oposiciones anteriores*).

1853.—Autos en la provisión de la capellanía fundada por fray Bartolomé de San Pedro, en 1743; nuevas provisiones en 1870 y 1878.

1857.—Cuentas que el Pbro. Mateo Díaz, administrador de capellanías vacantes, da de la capellanía fundada en esta villa por Luis de Pineda, comprensivas desde 1.º de septiembre de 1853 hasta fin de 1857; de la capellanía de Domingo de Campos, desde 14 de noviem-

bre de 1857 hasta fin de 1864; de varias capellanías vacantes desde noviembre de 1857 a 1871, y la que sus albaceas testamentarios entregan de los años económicos 1871-72 y 1872-73.

1858.—Diligencias practicadas por Julián Ortiz de Vera, vicario de esta villa, y Antonio Silva, albaceas testamentarios de María del Carmen Castaño, para cumplir su testamento.

1866.—Liquidación y subrogación de cargas de varias capellanías que disfruta doña Longina Parra.

1870.—Expediente para arrendar en pública subasta las fincas de las capellanías vacantes.

1875.—Cuentas de la capellanía llamada de la Cruz de Velasco, presentadas por José Moreno, administrador de ella, correspondientes a los años 1872, 73, 74 y 75.

Legajo n.º 10

CAPELLANIAS, X

(Villamanrique)

1622.—Capellanía de Blanca Enríquez, condesa de Villamanrique. Traslado de la escritura de fundación, en este año, edicto de 1644, en que se publica y se hace colación de ella en Francisco de Sepúlveda y autos de oposición hasta 1717.

—Disposiciones testamentarias piadosas de Juan de Sonari, contador de la marquesa de Villamanrique.

1623.—Capellanía del regidor Juan (López) Cabello. Traslado de las cláusulas de fundación en este año; informes, en 1694, sobre sus rentas y tributos y cierto embargo de sus bienes, y autos de oposición hasta 1872. (*Desde 1775 su provisión se hace conjuntamente con la de la capellanía fundada por Sebastián Corchero*).

1646.—Capellanía del capitán Antonio Velázquez. Edicto para su provisión, peticiones en sus sucesivas vacantes, cuentas y otros informes, autos para tomar o redimir tributos de su caudal (1692-99) y documentos en diversas oposiciones a esta capellanía hasta 1825.

1650.—Solicitud de Antonio Vicente, de Villamanrique, que goza la capellanía que Antón Vicente fundó en La Palma, para que se le entreguen los expedientes de ésta. Petición de Diego Adame, de Benacazón, sobre la misma capellanía, y otra sobre la capellanía del altar de Santa Catalina, de Sanlúcar la Mayor.

1670.—Capellanía de Ursula de San Miguel, de la que es patrono el marqués de Villamanrique. Cuentas y algunos autos de oposición, hasta 1716. Lleva unida una petición del fiscal de la Vicaría de Villa-

nueva, en 1674, para que se abra información sobre el deseo del difunto Juan López Pollo de fundar una capellanía sobre sus bienes.

1685.—Autos para tomar o redimir diversos tributos de los caudales de las cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y de Nuestra Señora del Rosario.

1690.—Capellanía de Lucas González de Ledesma, vecino de Villalba del Alcor. Escritura de fundación y autos de oposición hasta 1819.

—Escrituras sobre tributos del caudal de la fábrica de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y sobre tierras pertenecientes a ésta. (*Incluye documentos entre 1682 y 1794*).

Legajo n.º 11

CAPELLANIAS, XI

(Villamanrique).

1694.—Autos sobre reconocimiento de tres memorias de misas cantadas contra los poseedores de las viñas, tierras y casas de la fundadora, Jacinta Ruiz.

—Autos formados en la visita efectuada a las diversas capellanías de esta iglesia parroquial de Villamanrique.

1705.—Capellanía de Pedro Ignacio Díaz de Castro. Escritura de fundación, cuentas, reorganización de sus rentas y autos para su provisión hasta 1846.

1713.—Capellanía de Martín de Vera y Juana Bello. Escritura de fundación y autos para su provisión hasta 1872. (*En 1840, su oposición se hace conjuntamente con la fundada por Dorotea Peláez y Navarrete*).

1734.—Autos de oposición a la capellanía de Francisco de Vera.

1738.—Capellanía de José Blanco, natural de la villa de Huelva. Escrituras de fundación de esta capellanía en Villamanrique y autos en diversas oposiciones hasta 1841.

1749.—Autos en la provisión de la capellanía de Fernando de Mesas y orden, en 1788, del visitador para que se cubra. Lleva unida una petición sobre un tributo de la capellanía de Francisco Martín de Rivera, fundada en la iglesia de Huévar (1758).

1774.—Capellanía del Pbro. Francisco Bernal de Solís. Escritura de fundación y autos de oposición hasta 1823.

1857.—Autos en el traslado a Villanueva del Pbro. Lucas Cano, administrador de las capellanías vacantes de Villarrasa.

1868.—Noticia de las capellanías vacantes existentes en la iglesia parroquial de Villamanrique.

Legajo n.º 12

JUDICATURA ECLESIASTICA, I

1594.—Sententiae late D. n. pape Clementis ottavi ad instantiam Joannis Andree Angeli, magni magistri Militie Sancti Georgis, contra Joannem Georgium (*sic*).

1604.—Autos en el pleito entre el conde de Gelves y los bienes de Juan García Baltasar, de Torrequemada.

1608.—Declaración de Alvaro de Bohórquez en favor de Francisco de Ayala, de Escalona.

1626.—Autos en el pleito entre varios vecinos de Sevilla y Juan de Pineda *el Mozo*, de Villanueva, sobre la cobranza de reales (*Documentos hasta 1638*).

1638.—Pleito eclesiástico. Juan Ramos, vecino de Castilleja de la Cuesta, con don Francisco Ladrón de Guevara, Pbro., vecino de la dicha villa, y de éste con Juan García Cabrera, por deudas. (*Documentos hasta 1643*).

1640.—Autos en el pleito entre Diego García Labrador, arrendador del diezmo de menudos de Villanueva y su término, y Antón Esteban Hidalgo, sobre lo que éste le adeuda de tales diezmos.

1641.—Autos en el pleito entre el vicario D. Pedro de Yegros y Juan de Alcázar, mayordomo de la fábrica de la iglesia.

—Autos en el pleito entre Juan de Alcázar y Pedro de Torres Suazo sobre la redención de un tributo y la clase de moneda en que ha de hacerse dicha redención. Petición de Cristóbal de Villegas contra el fiscal de la Vicaría

—Autos en el pleito con Juan de Horozco por un tributo que pesa sobre ciertas casas de éste. Petición del mismo sobre una reclamación de diezmos de fruta que se le ha hecho.

—Autos a petición de Francisco de Fontana, jardinero de los Alcázares de Sevilla, en su querrela contra Juan Antonio de Miranda, de Castilleja de la Cuesta, relativa al arrendamiento de unas casas, una caldera de arropo, etc.

—Causa criminal contra el Pbro. Juan de Resnas, de Villamanrique.

1642.—Poder otorgado por los hijos de Luisa Bernal, vecinos de Triana, en favor de ésta y de su hermana Isabel de Robles para vender una finca en término de Olivares.

—Carta de censuras y declaraciones correspondientes a petición de los herederos de Juan Lozano, de Castilleja de la Cuesta.

1643.—Probanza hecha en Castilleja de la Cuesta, en virtud de censuras publicadas por el vicario de Villanueva a petición de Juan de Henao contra Sebastián Melgarejo.

—Causa seguida contra Juan López Pollo, de Villamanrique, clérigo de menores y capellán, que se embriaga de ordinario sin respeto a su condición, y por otros asuntos, hasta 1655.

1644.—Expediente en el pleito promovido por Francisca y Martín de Morales y Gerónimo y Pedro de Ayala con motivo de las herencias de Ana María de Ayala y Catalina de Morales.

1645.—Autos en el pleito ejecutivo entre los herederos de Juan Bautista Gallegos, de Sanlúcar la Mayor. (*Incluye copia de testamento de aquél, otorgado en 1641, y documentos hasta 1661*).

—Petición del mayordomo de la fábrica de la iglesia de Santiago, de Castilleja de la Cuesta, para que Juan Rodríguez de Castro abone los tributos que debe.

—Declaraciones hechas, en Castilleja de la Cuesta, a petición de Nicolás Antonio de la Peña, clérigo de menores órdenes y oficial calificador del Santo Oficio, en virtud de censuras despachadas por mandato de Francisco Díaz de Agüero, teniente de vicario de Villanueva del Ariscal.

1646.—Petición del mayordomo de la fábrica de la iglesia de Villamanrique para que los mayordomos anteriores entreguen las cuentas.

1647.—Petición del mayordomo de la iglesia para que su inmediato antecesor, Leonel de Lara, entregue el alcance de las cuentas. Reclamación de éste, en 1650, sobre este mismo asunto.

—Petición de Pedro Ruiz en el pleito que sigue con Isabel de Valero, sobre partición de herencia.

1650.—Autos sobre la ejecución del testamento de Antón de Torres.

—Autos en el pleito entre el patronato de Francisco Díaz de Agüero y los bienes del Pbro. Francisco de Guevara (*muy deteriorado*).

1651.—Petición del juez ejecutor de la cobranza de la Bula sobre los deudores de ella.

—Requisitoria del vicario de Villanueva dirigida a Olivares y Sanlúcar la Mayor, contra Pedro Martín y Estacio Pérez, que ha ayudado al primero a huir de la cárcel.

1654.—Autos formados a petición de Juan Ramos de Castilleja de la Cuesta, sobre el cobro del Voto de Santiago, del que es arrendador.

1655.—Autos en el pleito entre Juana de Cubas y el Ldo. Mateo Díaz Hidalgo por cierta deuda.

1656.—Petición de distintos vecinos de Villamanrique y de Benacazón contra el Ldo. Luis de Resinas por deudas, y del sacristán de la primera villa para que se le paguen sus haberes.

1657.—Autos sobre los débitos de Antonio Esteban Hidalgo a la fábrica de la iglesia.

1658.—Peticiónes de Villamanrique. De varios vecinos contra Juan de Medina Benavides, beneficiado de la iglesia, para que pague la guardería del ganado de cerda y cierto arrendamiento; de Juan López Pollo para que no se le cobren, como eclesiástico, las alcabalas de la venta de una viña y una burra; del mayordomo de la marquesa de Villamanrique contra los que le deben diezmos y primicias.

—Petición de Rivera, de Castilleja de la Cuesta, para que se permita al clérigo Antonio Rodríguez del Villar declarar en un pleito que aquél mantiene.

1660.—Autos en el pleito entre Juan de Santiago y Pedro García Labrador sobre el quinto de la herencia de Inés de Luna, mujer del primero. Memoria y aprecio de los bienes de dicha herencia.

—Mandamientos del vicario: Para que María de Vargas y su hija natural salgan de la villa por su vida escandalosa y para que en la parroquia de Benazusa no admitan ningún nombramiento expedido por el abad de Olivares.

—Autos sobre la cobranza de alcabalas en la venta de ciertos bienes que quedaron por muerte de Luis de Resinas, de Villamanrique, y demanda puesta por el síndico del convento de franciscanos de dicha villa contra los bienes de aquél por 100 ducados de limosna que le dejó en su testamento.

Legajo n.º 13

JUDICATURA ECLESIASTICA, II

1661.—Autos en el pleito seguido sobre el derecho al patronato de la capellanía de Luisa Farfán de los Godos.

1662.—Pleito de Pedro González de Lamas contra el convento de Nuestra Señora de la Merced descalzos sobre que paguen el diezmo de uvas.

—Demanda puesta por el tutor de los hijos de Cristóbal Rodríguez Pichardo, de Manzanilla, contra los bienes y albaceas de Francisco Romero, de Villamanrique.

1665.—Autos promovidos por el vicario en el abintestado de María de Morales y de Juan de Ortega.

—Autos contra Juan García Labrador y otros por el ajuste de cuentas en el período en que han sido mayordomos de la fábrica de la iglesia. (*Documentos hasta 1668*).

1667.—Información a instancia de Diego Sánchez Cabello, de Villamanrique, sobre cierta deuda del difuto cura de la villa.

1669.—Autos hechos a pedimento de Jacinta Ruiz contra Juan Corchero, de Villamanrique, sobre la puja de unas tierras.

1671.—Autos a petición de los herederos de Francisco Díaz de Agüero, y declaraciones en las censuras publicadas contra los deudores de aquél.

—Autos en el pleito que sigue Bartolomé Delgado con el fiscal de esta Vicaría sobre la donación y adjudicación de la capilla del comulgatorio que han hecho los herederos de Diego de Castro. (*Incluye escritura de 1637*).

—Autos hechos ante el vicario de esta villa sobre el nombramiento de quién ha de llevar el Santo Cristo el Jueves Santo en la noche.

1672.—Petición de Rodrigo Díaz para que se obligue a su vecino a quitar la tierra que ha amontonado en la calle frente a su casa.

—Autos hechos sobre el cumplimiento del testamento de Juan García Labrador.

1673.—Querella contra fray Antonio Caballero por insultos, al que se acusa, además, de vender géneros en su casa y tener una mujer en ella.

1674.—Autos formados sobre el débito de cuarenta gallinas que, por diez años de tributos sobre unas casas, ha de pagar María de Amores. Querella contra Juan López Pollo, de Villamanrique, por deudas.

—Autos y censuras que se han despachado a pedimento de Juan García Labrador en el pleito que sigue con Gerónimo de la Cruz sobre partición de herencia.

1675.—Petición de fray Antonio Caballero para que se obligue a Gerónimo Díaz a pagarle una deuda. Petición de Blas Ruiz sobre la herencia de Ana Suárez.

—Mandamiento del prior del monasterio de San Miguel de los Angeles, extramuros de Sanlúcar la Mayor, para que declare Pedro Luis de la Parra sobre los diezmos de la vicaría de Villanueva en los pleitos que sigue la abadía de Olivares.

—Causa criminal que se sigue de oficio contra Cristóbal Rodríguez Saldaña por desacatos cometidos en la iglesia.

—Demanda puesta por Diego Marín contra María Díaz y otros por una sepultura.

1676.—Autos en el pleito ordinario que sigue Francisco Limón, como hijo y heredero de Gerónimo Hernández, con Roque de Zamora. Querella de Andrés Ruiz contra Luis Castaño por deudas.

—Auto del vicario ordenando a Bartolomé Delgado, familiar del Santo Oficio, que no asista a las procesiones como tal familiar, sino como simple particular, en tanto que se falla el pleito que sigue.

—Autos y censuras despachadas de pedimento de Antonio de

Alfau, en que hay ciertas declaraciones para el pleito que sigue con María del Villar, viuda de Martín de Morales.

1677.—Autos del vicario para que ni las justicias, ni el alcalde mayor de la villa ocupen en la iglesia los escaños de alcaides, ni asistan a las funciones religiosas como tales justicias hasta que la Audiencia determine a quién corresponde la precedencia.

—Peticiónes diversas en el pleito entre Alonso Limón y los herederos de Tomás de Torres.

1679.—Mandamientos del vicario. Para que Juan Bautista Hidalgo entregue el alcance de las cuentas; para que los alcaldes de la villa pongan en libertad a Bernardo Banegas por ser eclesiástico, para que éste lleve hábito clerical y asista a la iglesia, y para que en las carnicerías no se pese los sábados otra carne que no sea grosura.

—Información para averiguar que la casulla y el cáiz que dejó Mateo Díaz son para el servicio de la ermita de San Sebastián.

—Autos en la causa contra Agustín Sánchez Ortiz Quintero, escribano del Cabildo de la villa, y otros alcaldes y capitulares de ella, por sacrilegio cometido en la prisión violenta que ejecutaron en el vicario don Servando Solano.

1680.—Autos sobre la vara del alguacil eclesiástico, que ha sido quebrada. Petición para que María del Villar encargue las misas por su difunto esposo, para las que su hijo, residente en la Ciudad de los Reyes, del Perú, le ha enviado cien pesos de plata.

1681.—Autos hechos en defensa de Bartolomé Gallardo, alguacil ordinario que fue de esta villa, en la causa de sacrilegio que contra el susodicho se ha seguido por el fiscal eclesiástico de esta Vicaría por la prisión del señor vicario.

—Autos en el pleito entre Gerónimo Hernández y Pedro García de las Piedras sobre la legítima de la hija del primero.

—Autos sobre el traslado del cadáver de Francisca Martín, de Torrequemada a Mairena.

—Querrela de Mateos Díaz de Hervás contra el Pbro. Diego de Torres, que no le paga unos servicios que le prestó con su carreta en la época de la cosecha, y autos diversos en el pleito que el mismo Diego de Torres sigue sobre la herencia de Roque de Zamora.

1682.—Querrela de Pedro de Zea Marino, sacristán de la iglesia, contra Bartolomé Delgado y Luna por robos.

—Petición de Bartolomé Delgado y Luna para que el vicario, don Servando Solano, le pague lo que le adeuda por diversos préstamos y ventas.

—Autos del vicario para que se apremie a los vecinos cosecheros de trigo y cebada a que paguen las primicias que deben.

—Carta requisitoria para que Pedro Luis de la Parra, de Oliva-

res, declare sobre un tributo que cobra en dicha villa. Mandamiento a Alonso García Rey para que pague cierta deuda. Auto del vicario para que fray Juan de Santo Tomás de Villanueva se acoja a algún convento y salga de la villa.

—Autos en la causa entre el Pbro. Diego de Torres, notario eclesiástico de Villanueva, con el Pbro. Juan Antonio Antúnez, promotor fiscal de la misma Vicaría, y con el vicario don Servando Solano (*documentos hasta 1692*).

—Autos en el pleito seguido por los mayordomos de la fábrica contra José Enríquez, de Sanlúcar la Mayor, por la deuda de un tributo impuesto sobre los bienes que fueron de Marcos Suárez.

1685.—Fianza de cárcel segura impuesta a favor de José Martín Ramos, y petición de éste para que se le liberte pues ha gastado ya todo su caudal y vive de limosnas.

—Petición de Juan Cuenca, arrendador de la panilla de vino, vinagre y aceite de la villa, para que se prohíba vender estos artículos acuartillados a varios eclesiásticos en sus casas.

—Autos en el abintestado de Antonio Campel, de nación francés, y sobre la ejecución del testamento de María del Villar.

1686.—Autos en el pleito entre el marqués de la Fuente, conde de Benazuza, y el deán y Cabildo eclesiástico de Sevilla sobre los diezmos de aquella villa.

—Información hecha por parte de Alonso Martín de Escobar sobre la legítima de Rufina de la Parra.

—Autos formados sobre el patrimonio de Francisco Limón de Cáceres.

—Autos formados a petición de Tomás de Torres para que, como mayor de edad, se le dé la administración de sus bienes.

1687.—Causa criminal que sigue el fiscal eclesiástico de esta villa contra Cristóbal Rodríguez de Luna y otros. Está aquí acumulada la que se escribió contra Juan Pablo Criado, alcalde ordinario, por inobediente a las censuras y embargar bienes a un eclesiástico.

Legajo n.º 14

JUDICATURA ECLESIASTICA, III

1688.—Autos hechos a pedimento del fiscal sobre no asistir el Cabildo secular a la fiesta del *Corpus*.

—Autos emanados del vicario don Servando Solano, o de su teniente de vicario, sobre actuación y conducta de los clérigos de la Vicaría, sepulturas en la iglesia, testamentos, amonestaciones sobre la conducta de los fieles, derechos del maestro de escuela, herencias, etc., hasta 1693.

1689.—Diligencias para que el Ldo. José Domínguez Pinto cumpla su destierro y se ausente de Villamanrique.

—Autos en la causa seguida entre don Servando Solano y los capitulares de la villa. (*Documentos hasta 1700*).

1690.—Autos a petición de Antonio Rodríguez Labrador sobre el reconocimiento de la medianía de unas tapias contra Tomás Criado.

—Auto del vicario ordenando al cura de Villamanrique que entre con cruz alta en los entierros que se efectúen en el convento de San Francisco, de dicha villa.

—Autos formados en el pleito sobre la ejecución del testamento de Leonor García, mujer que fue de Pedro Romero de Pineda.

1691.—Autos en el pleito de Pedro Luis de la Parra contra Francisco de Pineda, sobre 700 ducados que el primero quiere conservar a tributo del caudal de la capellanía de Juana de Pineda

—Autos formados en el pleito entre la fábrica de la iglesia de Villanueva y Alonso Gutiérrez de Alcalá y Alonso Rodríguez Catalán, de Coria, por unos tributos de aquella. (*Documentos hasta 1695; incompletos*).

—Causas de oficio contra Andrés Ximénez, de Villamanrique, por desacato al orden eclesiástico.

—Autos en el pleito entre Andrés Ximénez y el Pbro. Pedro Coronel, de Villamanrique.

1692.—Certificación del escribano público de La Puebla en los autos del pleito entre el capellán Juan Sánchez Clavijo, de Villamanrique, y Alonso Rasero, de la primera villa, sobre cierto tributo. Peticiones contra Pedro de las Limas por un asunto de límites de fincas, y contra el Ldo. Francisco Limón y Cáceres por deudas.

1693.—Autos en el pleito entre el vicario y Ana María de Salcedo.

—Petición del fiscal de la Vicaría para que se prohíba a las carnicerías vender los sábados carne, excepto grosura. Petición de los alcaldes ordinarios con respecto a esta disposición.

—Causa seguida en Villamanrique contra los Licenciados Pedro Coronel y Pedro Ignacio Díaz de Castro, cura de la villa, y Juan Sánchez Clavijo, por sacar de la cárcel a Bernardo Merino, con gran escándalo y alboroto del pueblo.

1694.—Autos que sigue el fiscal eclesiástico sobre que los trece capitulares no se sienten en los escaños haciendo cuerpo de justicia en la iglesia de esta villa, ni vayan a ningún auto público de la iglesia en modo de tales capitulares.

—Autos hechos a pedimento del promotor fiscal de esta Vicaría quitando que los mozos no entren en casa de las mozas, en Villamanrique, con censuras y penas de 50 ducados (*deteriorado*).

—Denunciación dada por el fiscal de esta Vicaría contra Alonso Muñoz Diosdado, de Villamanrique, por noticias de injurias y des-

obediencia a los mandatos de eclesiásticos y hacerse juez mandando *descomulgar* de su autoridad.

—Causa criminal contra los eclesiásticos de Villamanrique (Pedro Ignacio Díaz de Castro y Juan Sánchez Clavijo) sobre el decirse haber tocado a entredicho en un alboroto de una comedia que hubo.

—Autos sobre la ejecución del testamento de Teresa Suárez.

—Autos formados a petición de Juan Bernal, de Villamanrique, contra los hijos y herederos de Alonso González por *contia* de 300 reales y sus corridos y costas.

—Autos hechos por el juez ordinario de esta Vicaría sobre que la fábrica no cobre los *seises* que dice tocarle de las misa; de los testamentos.

—Declaración de fray Juan de Santa Cristina, mercedario, sobre que hizo la narrativa para sacar la bula.

—Autos proveídos por el vicario don Servando Solano sobre trabajo de los atahoneros, misas de la colecturía de Villamanrique, actuación y conducta de los clérigos de la villa, imposición de castigos, alcances de los mayordomos de la fábrica, expulsión del encargado del Hospital, casulla-mortaja de Diego de Torres, trabajos en días festivos,... (hasta 1703).

1695.—Petición de Gerónimo Sánchez de la Cruz para que se le exima del albaceazgo de Francisco González Ardila.

1697.—Pedimento de Francisco de Ortega contra el Pbro. Juan Antonio Antúnez y pleito consiguiente.

1698.—Peticiónes sobre la ejecución de los testamentos de Alonso González Bruno y Leonor Díaz, de los que se incluye traslado.

—Autos hechos sobre el abintestato de Francisco de Herrera, de Villamanrique.

—Autos en el pleito entre Antonio Rodríguez Labrador y Bartolomé Marín Brioso.

—Autos de censuras discernidas contra Antonio Rodríguez Borrego, alcalde ordinario de esta villa, por haber preso en la cárcel pública a Antonio de Blas Sagaceta, notario eclesiástico, en razón de que lo suelte de la prisión.

1699.—Causa de oficio sobre haber excedido el Ldo. Tomás de Torres la comisión que ejerció y ejerce del Prior de León y su provincia.

—Querrela contra Salvador de Prada por incumplimiento de un contrato de venta de fruta. Petición, en 1700, del mayordomo de la fábrica para que se obligue a Alonso Esteban Artero a abonar los ornamentos con que fue enterrado su hermano, presbítero. y peticiones, en 1702, de Diego Martín Hidalgo para que se le releve de un albaceazgo, y de fray Juan de Ortega, cura de Quema, para que se obli-

que al alcalde de Villamanrique a devolverle una mula embargada ilegalmente.

1702.—Pleito ejecutivo contra el Ldo. Pedro de Zea Marino, por deudas.

1703.—Autos formados a petición del mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Estacio, de Sanlúcar la Mayor, contra Francisco de Cabra, de Benazuza, arrendador de los diezmos.

—Autos de oficio en la pendencia entre Pedro López y Francisco Bahía y Cáceres, clérigo de menores.

1704.—Autos en la causa contra el clérigo Pedro de Villegas, por amenazas con armas; petición de éste para que se le rebaje del servicio de millones lo estipulado para eclesiásticos.

—Cuestionario y declaraciones en los autos que se siguen contra Diego Delgado por deudas

—Autos a petición de Juan Ignacio de Salazar, de Cádiz, que reclama la cantidad que por derechos de octavo, entrada y medio real de una partida de vinos llevada a aquella ciudad, le adeudan Francisco Bahía y Cáceres, Francisco José Criado y Jacinto Freire, de Villanueva del Ariscal.

1705.—Autos formados contra Manuel de Campos y Pedro Barrera, de Coria, por unas deudas a la fábrica de la iglesia de Villanueva; se incluye copia de la escritura de obligación, de 1703.

—Autos en el pleito entre la capellanía de Pedro Romero de Pineda y Alonso Pérez de Castilla, de Salteras.

1706.—Auto del vicario sobre las sepulturas en la iglesia.

1707.—Autos a petición del síndico del convento de Nra. Sra. de Loreto para cobrar unas mandas testamentarias.

—Autos formados a petición de Juan de Villalba sobre los bienes que quedaron por muerte de Domingo Lorenzo, de Villamanrique.

1708.—Querrela de Gerónimo Hernández Limón contra Gabriel López, alcalde ordinario de la villa, por malos tratos.

—Autos seguidos con el albacea de Isabel Díaz sobre el pago del entierro y funerales de ésta.

1709.—Autos en el pleito seguido por el mayordomo de la fábrica contra Alonso González Horozco y Diego de Pineda por la cobranza de un tributo. (*Documentos hasta 1713*).

1710.—Autos formados contra Francisco Moreno, de Coria, por incumplimiento de pago a la fábrica parroquial de Villanueva; se incluye copia de la escritura de obligación, de 1702.

1712.—Causa contra Martín Macías, de Umbrete sobre las entradas y salidas que hace en casa de una viuda.

—Autos a petición de Inés de Valencia sobre alterar las fincas en las que fundó una capellanía con su marido Antonio Rodríguez Labrador.

Legajo n.º 15

JUDICATURA ECLESIASTICA, IV

1713.—Autos en el pleito y concurso de acreedores a los bienes que quedaron por fin y muerte del Ldo. don Diego Martín Hidalgo, presbítero. (*Este abultado pleito acumula documentos de variadísima índole, comprendidos entre 1627 y 1746.*)

Legajo n.º 16

JUDICATURA ECLESIASTICA, V

1713.—Autos formados sobre la ejecución del testamento del vicario don Servando Solano y traslado de este testamento, otorgado en 1703.

1715.—Autos que se siguen sobre que se le dé a Fernando Muñoz, clérigo conjugal y sacristán mayor de la iglesia de esta villa, las especies que tienen millones libres de ellos y que se le mantenga en la posesión en que ha estado.

—Autos a petición de unos vecinos de Umbrete contra Josefa de Mora, por el pago de los salarios de siega y siembra.

—Causa criminal contra Pedro Castaño y Francisco Izquierdo por haber enterrado sendos hijos párvulos, defraudando los derechos parroquiales, en el convento de Ntra. Sra. de Loreto, abandonando sus cadáveres a las puertas de éste.

—Causa criminal contra Rodrigo de Ortega a pedimento de Gabriel López de Ortega, clérigo de menores.

1716.—Querella de Esteban de la Parra contra el Ldo. Francisco de Pineda por incumplimiento de contrato y petición en el pleito que sigue la fábrica con los herederos de Tomás Criado sobre la propiedad del entierro y bóveda de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

1717.—Querella de Tomás Romanco contra Marcos Barrera por Insultos.

1718.—Inventario de los bienes de Josefa Hidalgo, ditunta (*muy deteriorado*).

—Autos hechos sobre el abtestato por fin y muerte de Juan de Vera.

—Autos en la querella de José Francisco de la Barrera contra Diego García Borrego, clérigo de menores.

—Autos formados con motivo de la ejecución del testamento y partición de bienes de Francisca Bernarda, de Villamanrique.

1719.—Autos formados a petición de Francisco Esteban y Juana

Sánchez para que se le abonen las mandas testamentarias de Juan Correa.

1721.—Causa seguida contra un sargento y un cabo que han violado el sagrado de la iglesia de Villamanrique.

1722.—Exposición de los derechos de la Orden de Santiago sobre el convento franciscano de San Diego, de Villamanrique, cuyo reconocimiento se quiere impedir.

1727.—Pleito formado sobre la cobranza de los derechos de misas de unas capellanías fundadas por Isabel Díaz, viuda de Francisco Díaz de Agüero, en 1628.

1728.—Querrela de Miguel Gerónimo Izquierdo contra José Llorente por los daños producidos por cuatro bueyes de este en una finca del primero.

1729.—Autos hechos por el teniente de cura de Villamanrique sobre el abintestato de Mencía Sánchez.

1730.—Autos hechos sobre el abintestato de Magdalena Hurtado, mujer de Pedro González, por haber muerto en Sevilla.

1731.—Autos formados a petición de los albaceas de Martín de Vera, de Villamanrique, sobre la ejecución del testamento.

1736.—Autos fulminados a pedimento de Cristóbal Fernández y, contra el suso, Ana Suárez, su mujer.

—Petición de Juan Castaño en el pleito con otros vecinos de Villanueva por el pago del Voto de Santiago.

1739.—Querrela por difamación contra don Agustín de Ayala, cura de Villamanrique.

—Causa contra Martín de Acosta sobre haber dado de palos y herido a fray José de San Francisco Solano, religioso trinitario descalzo, morador en la hacienda que su convento tiene en Villanueva.

1741.—Causa criminal contra Pedro Adame por malos tratos a un eclesiástico.

—Carta de obligación en la causa contra Sebastián Rodríguez, de Villamanrique.

1742.—Autos hechos a pedimento de Juan León Delgado, que sirve las capellanías de Juan Martín Garzón y Catalina Venegas, sobre que se le guarden a él y a sus bienes las exenciones del fuero eclesiástico.

—Autos contra José Delgado, clérigo de menores, por salir con hábitos impropios de su estado.

—Autos contra Fernando Muñoz por deudas de su difunta mujer a la parroquia.

1743.—Edicto del vicario prohibiendo, por mandato de la Inquisición, el pliego llamado «Un marido celoso», y ciertos sermones burlescos.

—Autos sobre el abintestato de Isabel González de Ardila y en la partición de bienes de Francisca Suárez de la Barrera.

—Causa de querrela dada por parte de Pedro Padial, sochantre de Villamanrique, contra Fernando de los Santos y Domesio Guerrero, que por encargo del cura de la villa le acometieron.

1745.—Autos a petición del fiscal eclesiástico de la Vicaría contra Juan Moreno, por llevar a enterrar a una hija al convento de Loreto, privando a la iglesia de los derechos parroquiales.

Legajo n.º 17

JUDICATURA ECLESIASTICA, VI

1746.—Autos del vicario ordenando recluir en la ermita de San Miguel e imponer una multa al clérigo Juan León Delgado por ir sin cuello alto y con redecilla.

1747.—Autos en la causa contra Pablo García en el asunto del entierro de un párvulo, hijo suyo. Certificación de cómo el alcalde ordinario, Francisco Zerpa, no ha permitido la utilización de la cárcel pública por la justicia eclesiástica.

1748.—Autos en el pleito seguido por los clérigos de Ordenes menores de la villa contra Diego Ramírez, obligado y abastecedor de carnes de aquélla, por haber infringido la inmunidad eclesiástica de dichos clérigos, cobrándoles el importe de ciertos impuestos; intervención del síndico procurador de la villa.

1749.—Diligencias para prender en Villamanrique a José Díaz.

—Información de testigos hecha a pedimento de Fernando de Mestas, de Villamanrique, por la que justifica la propiedad de diferentes hazas de tierra.

1750.—Requisitoria y diligencias referentes al robo efectuado en la iglesia de Villanueva.

1752.—Autos formados a un clérigo de primera tonsura de Villamanrique por no comportarse decentemente ni en esta villa ni en Aznalcázar.

1753.—Causa contra el Pbro. Eugenio Gallardo por tener en prisión violenta a su hermana en su casa.

1755.—Petición de Fernando de Mestas, de Villamanrique, sobre que el Pbro. Francisco Ruiz Daza le pague tres fanegas de trigo. Petición, en la misma villa, para que se extienda un traslado de la demanda de Fernando Muñoz sobre su legítima.

1756.—Autos a pedimento del fiscal de esta Audiencia eclesiástica contra Miguel Gerónimo Izquierdo por estar ejerciendo el oficio de notario sin el permiso del vicario ni haber hecho constar serlo.

1757.—Autos a petición de Mateo de Torres, arrendador de los

diezmos de pan y menudos pertenecientes al duque de Veragua, contra cierto deudor de ellos.

1758.—Querrela del Pbro. Eugenio Gallardo contra Pedro Rodríguez por injurias.

1759.—Querrela de Isabel Josefa Beltrán, de Villamanrique, contra Juan García, que intentó atropeliarla y la maltrató. Edicto del vicario sobre la prohibición de trabajar en días festivos, excepto en los que se ha dado licencia.

1760.—Autos a petición del alcalde ordinario de la villa para trasladar a Cristóbal Lorente de la ermita de San Miguel, donde goza de inmunidad eclesiástica, a la cárcel de la villa; otras peticiones por parte del dicho Cristóbal Lorente.

—Carta requisitoria del teniente de gobernador de Gines para la prisión y embargo de bienes de José de Reina; auto de embargo en Valencina.

1761.—Pleito ejecutivo a pedimento de la fábrica de la iglesia parroquial de Villamanrique contra don Francisco Ruíz Daza Pbro., mayordomo que fue de dicha fábrica.

—Queja dada por fray Cristóbal del Espíritu Santo, del Orden de descalzos, de la Sma. Trinidad, contra Gerónimo Marín sobre cuestión, palabras y haberle tirado una puñalada que le pasó el hábito en dos partes.

1762.—Causa escrita de oficio para averiguar si el Pbro. Juan Lombo ha venido a esta villa, debiendo estar fuera de ella a consecuencia de repetidos mandamientos del Consejo de las Ordenes y de una Provisión real, que se incluye.

1763.—Querrela del alguacil mayor y eclesiástico de la villa contra Juan de Pineda, que le ha llamado la atención en una procesión.

—Querrela presentada por el cura de Villamanrique contra Andrés Ximénez por los insultos e insolencias que éste le ha dirigido.

1764.—Autos de embargo de los bienes de Inés Filaza, difunta.

1765.—Causa escrita de oficio sobre haber violado el sagrado de la iglesia de Villamanrique, en haber herido a un vecino de ella dentro de su porche dos hombres con espadas, etc.

1766.—Autos en el pleito que siguen los alcaldes ordinarios de la villa con Miguel de la Oliva, boticario, y su hijo José, clérigo de Ordenes menores. Otro sobre los ingresos que deben los eclesiásticos y la gratificación y libra de dulce que les corresponde por su asistencia a los oficios de Semana Santa.

1767.—Autos formados contra el Pbro. Martín García del Barco por cierta deuda.

1768.—Autos ejecutivos que se siguen contra el Pbro. José Jacobo Criado sobre el cobro de cierta cantidad de reales y peticiones,

en el concurso de acreedores subsiguiente, para recolectar la aceituna de su finca de Vía Arroyo.

1769.—Sumaria contra José Bernal Rojo, de Villamanrique, por desacato a la iglesia parroquial.

—Autos sobre el cumplimiento de un despacho de los alcaldes ordinarios de esta villa, sobre el pago de ciertos impuestos por los eclesiásticos.

1771.—Petición del marqués de la Motilla para que se obligue a José de la Barrera a pagarle los tributos que le debe de unas tierras en términos de Salteras.

1773.—Autos seguidos contra el Pbro. José Barrera, teniente de cura, por haberse encontrado en descubierto de no haber apuntado diferentes partidas de casamiento en el libro corriente de desposorios.

—Autos en el pleito entre Blas de Ortega, de Aznalcázar, y Enrique Dávila sobre el descubrimiento de un tributo de una capellanía que posee el primero en aquella villa, situado dicho tributo sobre unas casas en Olivares.

1774.—Autos sobre la restitución a la fábrica de la iglesia de Villamanrique de una finca de la que se la ha desposeído.

1776.—Autos que se siguen por Antonio Ramos, de Sevilla, sobre el cobro de 70 velas de cera de a libra, en Villamanrique.

1778.—Autos que se siguen en esta Audiencia sobre que Pedro García Romanco pague los derechos parroquiales del entierro de su hermana.

—Querrela dada por Diego Hurtado, de Villamanrique, en nombre de su hermano, contra el Pbro. Francisco Díaz Borrero, por lo que de la causa resulta.

1780.—Información del vicario en la causa contra Gaspar de Ibarra por heridas que produjo a Juan Bautista Capdepont.

1781.—Autos de oficio escritos por el Alcalde mayor de Villamanrique sobre la palabra que dentro consta.

—Información de oficio sobre cierta burla irreverente del Sacramento del bautismo hecha por varios sujetos.

1783.—Autos criminales que se siguen en la Audiencia eclesiástica de Villanueva del Ariscal contra José Romanco, Pbro., sochantre de la parroquial de Villamanrique, a pedimento del administrador del marqués de Astorga y conde de Altamira, por haber dicho eclesiástico injuriándolo de palabra.

—Autos a instancia de María Delgado y Venegas, albacea y fideicomisaria de José Ignacio de Vera, sobre imponer cierta cantidad de reales existentes en su poder

—Autos seguidos a instancia de Zacarías de Ortega sochantre y sacristán mayor, contra Francisco Valero, sobre cobranza del importe del funeral y entierro de su mujer.

—Autos sobre la seguridad, aplicación y distribución de ciertos bienes muebles que quedaron por fin y muerte de Alonso Ramos.

1784.—Querrela presentada por el procurador del convento de Santa Catalina Mártir, de Aracena.

(Continuará)